

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2018/04/17

Número de radicado: 0016690852 - ATPDMC

Hora: 14:20

Página: 1



Código de verificación: dEUYdaddlZLfjkck

Copia: 1 de 1

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SE INFORMA:

A la fecha de expedición de este certificado existe una solicitud de registro en trámite, lo que eventualmente puede afectar el contenido de la información que consta en esta certificación.

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matriculas de Registro Mercantil,

NOMBRE	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S A
SIGLA	AVIATUR
NIT	N 860000018-2
DOMICILIO PROPIETARIO(A)	BOGOTA D.C., CUNDINAMARCA, COLOMBIA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Av 19 4 62 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

sandra.ortiz@aviatur.com.co

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

NOMBRE	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR
DIRECCIÓN	Establecimiento-Sucursal
CIUDAD	Carrera 49 55 25
MATRICULA NUMERO	MEDELLÍN
RENOVACIÓN MATRÍCULA	21-004524-02 de Febrero 07 de 1975
CORREO ELECTRONICO	Marzo 27 de 2018
	r_vinasco@aviatur.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2018/04/17

Número de radicado: 0016690852 - ATPDMC

Hora: 14:20

Página: 2



Código de verificación: dEUYdaddlZLfjkck

Copia: 1 de 1

7911: Actividades de las agencias de viaje

7912: Actividades de operadores turísticos

CERTIFICA

CREACIÓN SUCURSAL :que por acta No 1 de octubre 16 de 1978 de la junta directiva registrada en esta cámara el 24 de noviembre de 1978, en el libro 9°. Folio 245 bajo el No 12330 mediante la cual se resuelve la apertura de la sucursal en la ciudad de Medellín (4524-2).

CERTIFICA

NOMBRAMIENTO GERENTE SUCURSAL: Que por comunicación del 30 de enero de 2004, de la Sociedad, registrado en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2004, en el libro 60., bajo el No. 774, fue nombrado:

CARGO	NOMBRE	CEDULA
GERENTE SUCURSAL MEDELLIN	GILBERTO ALONSO RIOS BERMUDEZ	70.567.787

C E R T I F I C A

FACULTADES O FUNCIONES (REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL):

1. Hacer uso de la firma y razón social.
2. Dirigir en líneas generales la orientación comercial, industrial y financiera de la sucursal.
3. Contratar y remover el personal de la sucursal cuyo nombramiento no corresponda a la Junta de Socios o al Gerente General.
4. Impartir al personal las instrucciones que considere útiles para la debida ejecución de sus labores.
5. Aprobar o realizar operaciones cuya cuantía sea igual o inferior a Ciento Setenta y Cinco (175) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.
6. Girar, aceptar, garantizar y negociar toda clase de títulos valores y ejercer las acciones que de estos se deriven.
7. Constituir, sustituir y revocar mandatos judiciales y extrajudiciales.
8. Celebrar y ejecutar todos los actos civiles y mercantiles tendientes

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2018/04/17

Número de radicado: 0016690852 - ATPDMC

Hora: 14:20

Página: 3



Código de verificación: dEUYdaddlZLfkck

Copia: 1 de 1

al desarrollo del objeto social.

9. Vigilar la marcha de la sucursal.

10. Cumplir con las órdenes que le sean asignadas y las que por naturaleza de su cargo le correspondan.

CERTIFICA

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**

